



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2020-0001886-2018-UNC-ME#FCQ-MACYTA-TRIBUNAL DE TESIS-MONTOYA, PATRICIA

---

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Patricia A. Montoya;

ATENTO:

A la Ordenanza HCD N° 17/2015, aprobada por Res. HCS N° 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. HCS N° 585/2010, modificada por Res. HCS N° 860/2011, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Patricia A. Montoya, constituido por las Dras. María Verónica Nolan, Alicia Aguirre y Ethel E. Pérez (Evaluadora Externa).

Artículo 2°.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis "Obtención de concentrados proteicos de expeller soja utilizando enzimas industriales", de la Ing. Qca. Patricia A. Montoya, teniendo como Directora a la Dra. Florencia Grasso.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

